REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA QUIMICAMP DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **QUIMICAMP DEL ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de noviembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 01-G-DIC-0002350** el 7 MAR. 2001

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.....El capital social suscrito es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una,..."

AJT/CMdeL.-

Guayaquil, 7 MAR. 2001